



El proyecto MDL. Actuaciones realizadas por la Task Force para el impulso y desarrollo de los proyectos MDL en el ámbito de ARIAE: MDL programáticos

**IV Seminario de Reguladores de la Energía sobre
“Infraestructuras y sostenibilidad energética”**

**Carmen Fernández Rozado
Consejera de la Comisión Nacional de Energía
Presidenta Task Force MDL ARIAE**

3 de junio de 2008



Índice

1. **Evolución del mercado del MDL.**
2. **Importancia del MDL para el sector energético.**
3. **Iniciativas en el ámbito de ARIAE.**
4. **Líneas de ayuda del Gobierno español al MDL.**
5. **Situación actual y futura del MDL.**
6. **Conclusiones.**



1. Evolución del mercado del MDL

- El mercado de carbono:
 - ▶ *Es un mercado en desarrollo que se fortaleció con la entrada en vigor del PK el 16 de febrero de 2005 y el inicio de las operaciones del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE el 1 de enero de 2005, pero que todavía presenta aspectos que deben ser aclarados.*
 - ▶ *A pesar de las incertidumbres propias de este mercado, el mercado global de carbono ha emergido notablemente debido a la percepción de que en el futuro las restricciones a la emisión de GEI serán mayores.*
 - ▶ *En la actualidad y a pesar de su juventud, el mercado de carbono es un mercado maduro, en constante evolución y sujeto a numerosos movimientos.*

1. Evolución del mercado del MDL

<p>2004</p>	<p>El Protocolo de Kioto no está vigente, se espera la ratificación rusa.</p> <p>El sistema europeo de comercio de derechos de emisión está esperando arrancar.</p> <p>Se registra el primero proyecto MDL (18/11/04, Brasil).</p> <p>No se expide ningún CERs</p> <p>El MDL es un tema más en los programas de toda conferencia sobre lucha contra el cambio climático.</p>
<p>2005</p>	<p>El Protocolo de Kioto entra en vigor el 16 de febrero de 2005.</p> <p>El Esquema de Comercio de Emisiones EU empieza a operar.</p> <p>El MDL es un tema trascendental en los programas de toda conferencia sobre lucha contra el cambio climático.</p> <p>Los proyectos MDL se han formulado en los países no Anexo I más avanzados y de ingresos medios (como es el caso de Latinoamérica).</p>

1. Evolución del mercado del MDL

<p>2006</p>	<p>El sistema europeo de comercio de derechos de emisión se consolida (lleva más de un año de funcionamiento).</p> <p>El MDL se convierte en el tema “ estrella” en los programas de toda conferencia sobre lucha contra el cambio climático. Adquiere protagonismo los MDL programáticos.</p> <p>Se produce un cambio de tendencia en la distribución de proyectos por zonas geográficas a favor de China e India.</p>
<p>2007</p>	<p>El mercado de carbono del MDL es una realidad y los riesgos e incertidumbres se han reducido significativamente.</p> <p>Se afianza el cambio de tendencia en la distribución de proyectos por zonas geográficas a favor de China e India. Se hace patente la fuerza de estos países.</p>

1. Evolución del mercado del MDL

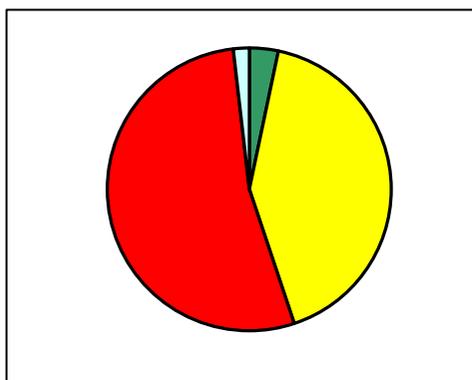
2007	<p><u>Cumbre de Bali:</u></p> <p>Se destaca el espectacular crecimiento del mecanismo en el último año.</p> <p>Se pide a la JE que continúe su trabajo en relación a los proyectos de eficiencia energética y renovables.</p> <p>Se aprueban metodologías de pequeña escala para proyectos de forestación y reforestación.</p> <p>Se decide eliminar el pago de las tasas de registro y las tasas para cubrir los gastos administrativos en la emisión de CERs en los países menos desarrollados.</p> <p>Se designaron nuevas EODs.</p> <p>Se analiza la captura y almacenamiento de CO2 en el MDL.</p> <p>Se hizo un reconocimiento especial a una serie de Gobiernos, entre los que se encuentra España, por su contribución en apoyo al trabajo del MDL.</p>
-------------	---

1. Evolución del mercado del MDL

<p>2008</p>	<p>Se espera que la actividad del mercado de carbono del MDL continúe incrementándose en los próximos años.</p> <p>Aún existe una gran demanda de CERs en los mercados de Europa y Japón.</p> <p>No hay que descartar que EE.UU. podría sumarse como futuro comprador.</p> <p>Muy importante las decisiones que se tomen respecto al futuro del PK dentro de los próximos años.</p>
--------------------	---

1. Evolución del mercado del MDL

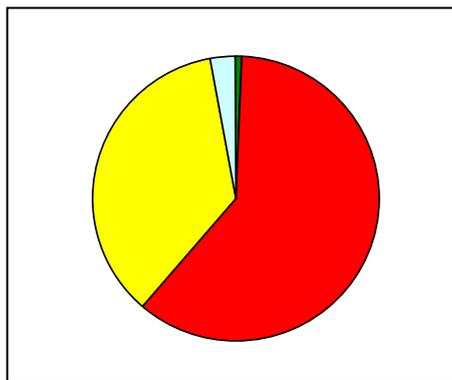
Septiembre 2005



Proyectos en pipeline: 264
 (LA 140, Asia- Pacífico 110, África 9 y
 Otros 5)

Proyectos registrados: 19.

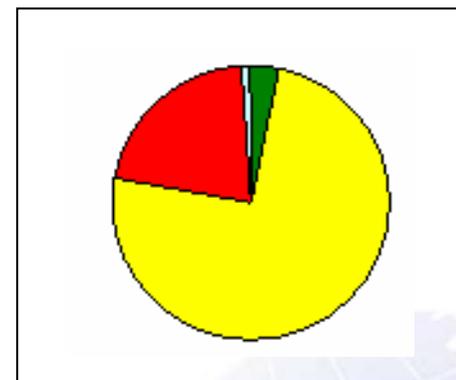
Octubre 2006



Proyectos en pipeline: 1263
 (LA 456, Asia Pacífico 762, África 9 y
 Otros:36)

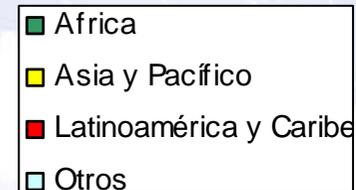
Proyectos registrados: 386
 (46% LA).

Abril 2008



Proyectos en pipeline: 3188
 (LA 673, Asia-Pacífico 2377, África102
 y Otros 36)

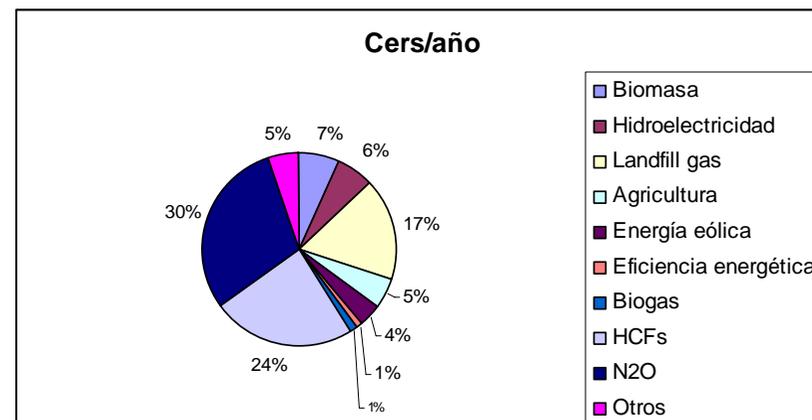
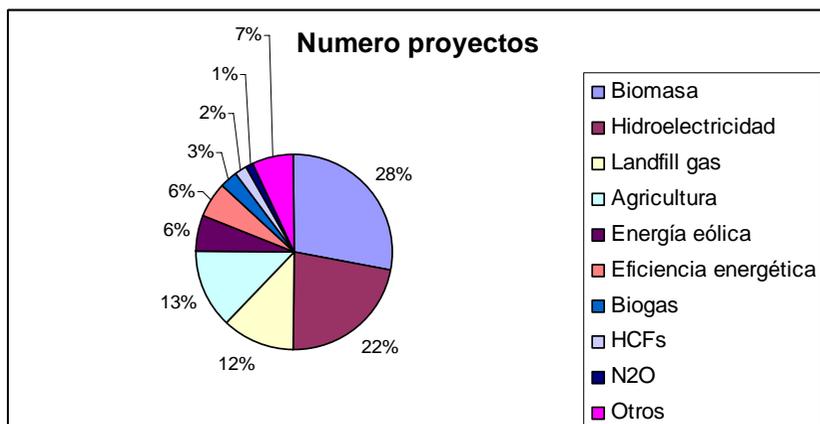
Proyectos registrados: 1011 (LA:342)



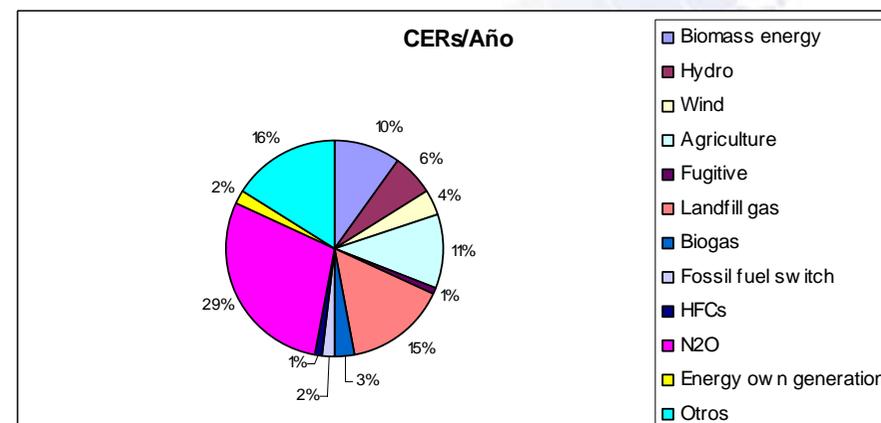
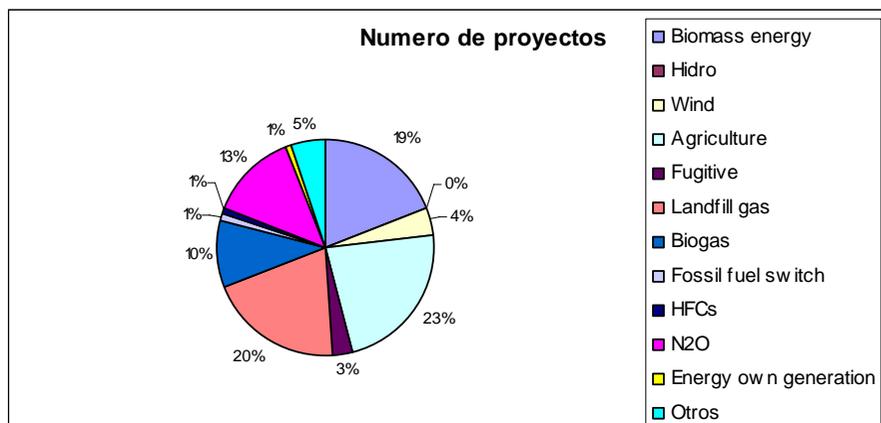


1. MDL: Evolución del mercado del MDL

Septiembre 2005

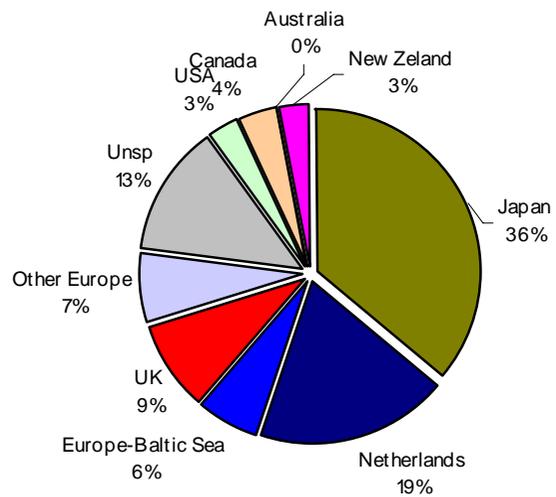


Abril 2008

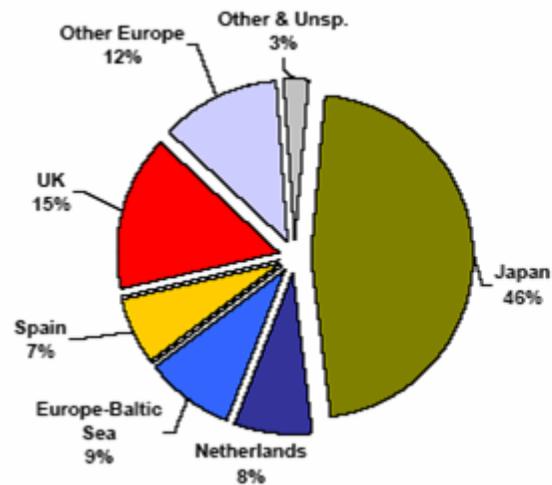


1. Evolución del mercado del MDL. ¿Quién compra?

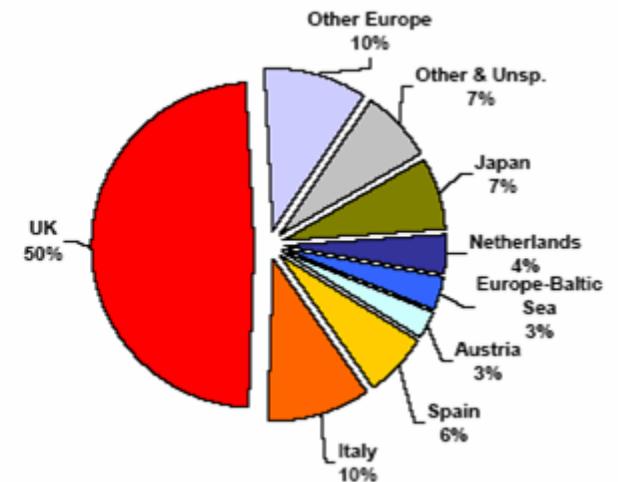
2004



2005



2006

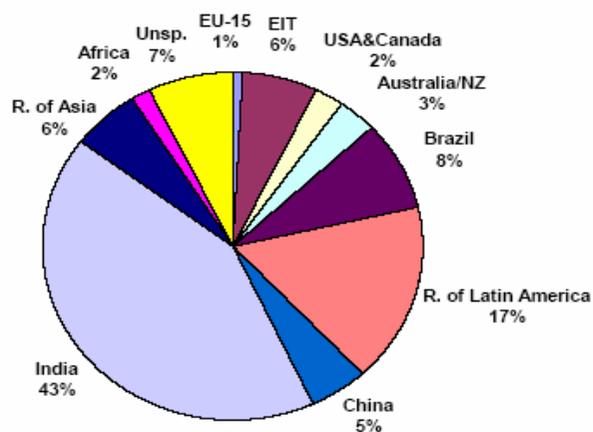


Volumen comprado

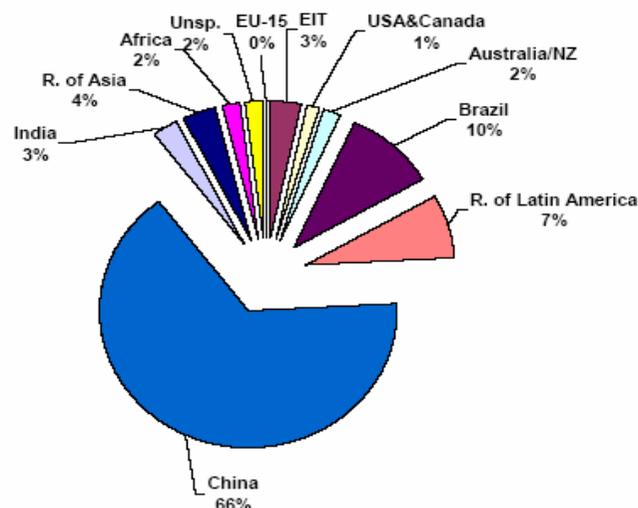
Fuente: IETA

1. Evolución del mercado del MDL. ¿Quién vende?

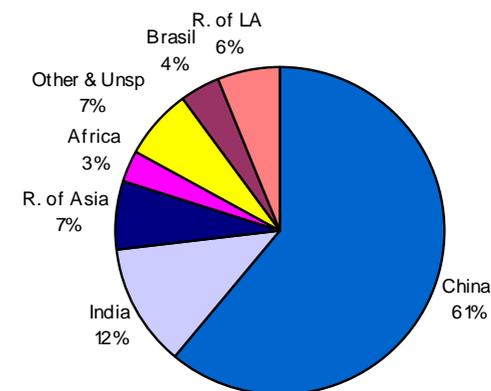
2004



2005



2006



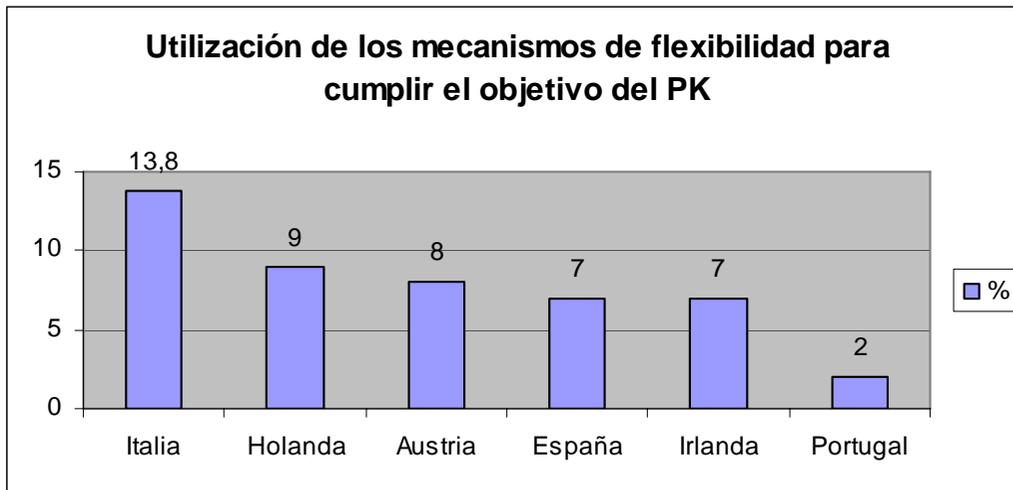
Volumen suministrado

Fuente: IETA

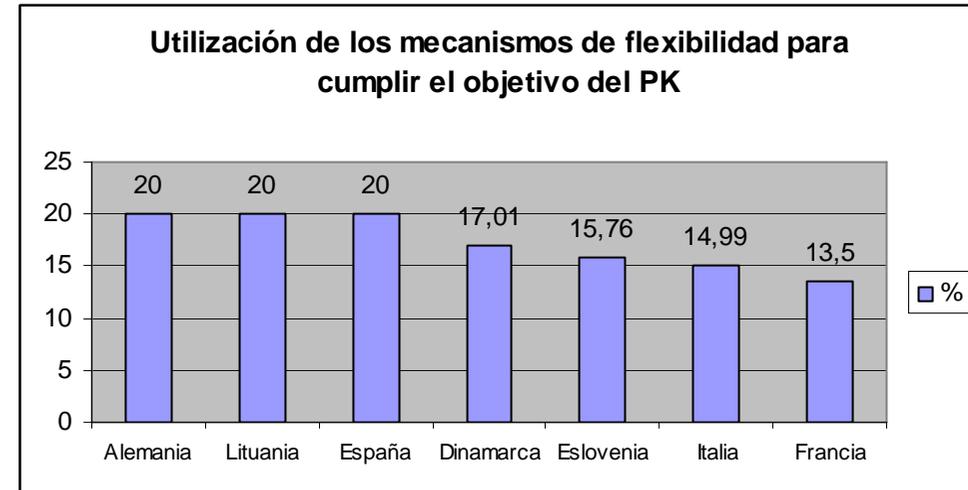
1. Evolución del mercado del MDL: Situación en la UE

Prácticamente todos los Estados miembros han recurrido a incluir créditos procedentes de proyectos MDL o AC en sus PNA 2005 – 2007 como mecanismo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de emisiones y todos en sus PNA 2008-2012.

PNA 2005-2007



PNA 2008-2012



1. Situación en la UE

- **CONSEJO EUROPEO, 8 Y 9 DE MARZO 2007**

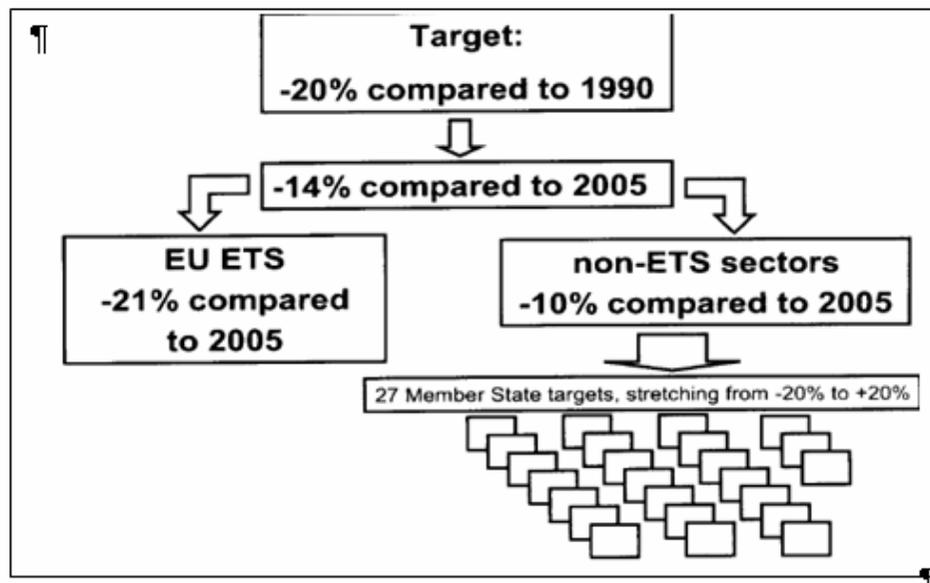
- ▶ *Nuevo paquete global de medidas sobre la energía y el cambio climático*

- ➔ Reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2020 en comparación con 1990.
- ➔ Reducción del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2020 en comparación con 1990 como contribución a un acuerdo mundial y completo para el periodo posterior a 2012.

1. Situación en la UE

- **COMISIÓN EUROPEA, 23 DE ENERO DE 2008**

- ▶ **Propuesta de Decisión relativa al reparto de esfuerzos de los Estados Miembros para reducir las emisiones de GEI para alcanzar los compromisos de reducción de la Comunidad hasta 2020.**



1. Situación en la UE

▶ **Propuesta de modificación de la Directiva del régimen para el comercio de derechos de emisión en la UE.**

- ➔ Un único techo de emisiones europeo: 21% de las emisiones notificadas en 2005 para 2020.

Con respecto al funcionamiento actual del esquema se establecen además las siguientes modificaciones:

- Desaparecen los PNA.
- Se alarga el periodo de asignación a 8 años (2013 a 2020).
- Desaparecen los registros nacionales, que quedan sólo para emisiones de los sectores fuera de la Directiva.

1. Situación en la UE

➔ Ámbito de aplicación:

- Se incluyen nuevos sectores: química, producción de aluminio y captura y almacenamiento de CO₂ y nuevos gases (óxido nitroso y perfluorocarbonos).
- Se excluyen pequeñas instalaciones de hasta 25 MWt y que en los últimos 3 años hayan emitido menos de 10.000 t.

➔ Asignación de derechos:

- Se incrementa la asignación por subastas de modo que en el año 2013 se subastarán alrededor del 60% de los derechos y este porcentaje irá aumentando hasta llegar al 100% de las subastas.
- El sector eléctrico y la captura y almacenamiento de CO₂ recibirán el 100% de su asignación mediante subasta desde 2013. Las cogeneraciones, sin embargo, podrán recibir derechos gratuitos para el calor que suministren.

1. Situación en la UE

- Para los demás sectores, se prevé un sistema transitorio de asignación gratuita que en 2013 será igual al 80% de su participación en las emisiones de la UE en 2005-2007 e irá reduciéndose anualmente hasta llegar a cero en 2020.
- La aviación recibirá una asignación gratuita transitoria.
- Se reserva un 5% del tope comunitario para nuevos entrantes.

➔ Utilización de créditos de mecanismos

- Hasta que entre en vigor un nuevo acuerdo internacional se permite arrastrar al periodo 2013-2020 el porcentaje de utilización de créditos permitido en el periodo 2008-2012 en la medida e que no haya sido utilizado, pudiendo canjearse por derechos válidos a partir de 2013.

2. Importancia para el sector energético español

- Las empresas energéticas españolas, especialmente las eléctricas, han optado, entre otras acciones, por hacer uso de los mecanismos basados en proyectos que les ofrece el PK con objeto de poder dar cumplimiento a sus obligaciones de reducción/limitación de emisiones.
- De igual manera, el Gobierno español ha apostado por estos mecanismos tanto en el primer PNA 2005-2007 (7%) como en el segundo PNA 2008-2012 (20%).



2. Importancia para el sector energético español

- En la medida que la zona geográfica de América Latina ha constituido el escenario natural para las principales inversiones de nuestro país, parece lógico que España considere las oportunidades de negocio que estos países, No Anexo I del PK, ofrecen a estos efectos para desarrollar en esa área geográfica sus proyectos MDL.
- Las posibilidades de inversión en Latinoamérica son numerosas y conocidas, debido al amplio abanico de proyectos, especialmente energéticos, debido fundamentalmente a la gran disponibilidad de recursos renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa, geotérmico, etc.).
- No obstante lo anterior, cabe señalar que la tramitación de actividades de proyectos MDL presentan barreras de entrada (definición de línea base, demostración del principio de adicionalidad, etc.) en algunos países de América Latina.
- Paralelamente, países como China y la India están mostrando ser muy activos en el desarrollo de este tipo de proyectos: escalas de generación del proyecto, certidumbre metodológica y de entrega de las reducciones, etc.

3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- La Asociación de Reguladores de Energía Iberoamericanos (ARIAE) ha querido contribuir a impulsar la región de Latinoamérica como países anfitriones de proyectos MDL a través de la identificación de barreras existentes y el aporte de soluciones.
- Los reguladores energéticos son una de las piezas clave para impulsar y apoyar la ejecución de proyectos MDL en el sector de ahorro y eficiencia energética y, sobre todo, la generación a partir de fuentes renovables.



3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- “I Encuentro de Reguladores sobre Cambio Climático, Protocolo de Kioto y proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio”, 1 y 2 de marzo de 2006, Cartagena de Indias (Colombia).
 - ▶ *El propósito principal de este seminario era, por un lado, tratar de involucrar a los reguladores Iberoamericanos de energía en la promoción y desarrollo de proyectos MDL y, por otro, conocer e identificar los principales obstáculos con los que se enfrentan las empresas energéticas afectadas por la Directiva y los “pure players” durante el proceso de tramitación de los mismos en esta área geográfica”.*

3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- X Reunión Anual Iberoamericana de Reguladores de Energía, 24 al 26 de abril, Ciudad de la Antigua (Guatemala), en la que se acordó la constitución del **Task Force** para el Análisis e impulso de proyectos de actividades de Mecanismo de Desarrollo Limpio en el ámbito de ARIAE.
- Task Force. El objeto principal del Grupo se concreta en la elaboración medidas de carácter regulatorio, destinadas a las autoridades con competencias en el proceso de formulación y autorización de proyectos MDL, que contribuyan a optimizar el proceso de ejecución de este tipo de proyectos en América Latina.

3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- 23 y 24 de noviembre de 2006:
 - ▶ Reunión para el análisis de las oportunidades y barreras de los proyectos MDL en Latinoamérica.
 - ▶ Reunión para el análisis del proyecto SIEPAC.

Acuerda. Seleccionar una serie de países dispuestos a analizar las dificultades y barreras regulatorias que impiden una mayor presencia de energías renovables y diseñar un programa de reducción de emisiones a partir de su remoción y la adopción de medida que favorezcan una mayor presencia. Estos proyectos orientados a promover la eficiencia energética y las energías renovables en la región que sirvan como primera referencia y como impulso al desarrollo de este tipo de MDL programáticos.

3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- 28 de febrero y 1 de marzo de 2007. Taller sobre MDL programático y jornada orientada a dar a conocer a las empresas energéticas las oportunidades de negocio para las energías renovables en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el ámbito de la Feria GENERA 2007.

Objeto Taller. Iniciar los trabajos para dar cumplimiento al compromiso adquirido por la RIOCC y ARIAE durante la reunión de fecha 23 de noviembre de 2006.

Objeto Jornada. Reunir a los actores clave responsables del impulso y desarrollo de proyectos MDL (gobiernos de los países anfitriones, instituciones financieras, el sector privado y representantes del gobierno español) para dar a conocer las oportunidades que proporciona el MDL, su papel en la evolución de los mercados de carbono y los instrumentos existentes para la promoción del desarrollo de proyectos en el sector de las energías renovables.

- Octubre 2007. II Reunión Internacional - El Sector eléctrico en el ámbito Euro-americano”UNESA, (Madrid).
- Octubre 2007. Jornada sobre las energías renovables en el desarrollo energético de América Latina- Iberdrola, (Madrid).
- Nov 2007. III Congreso CIER de la Energía – CONCIER 2007” Comisión de Integración energética regional (CIER) – Comité Colombiano, Medellín (Colombia).
- Nov 2007. V Edición del Curso ARIAE de regulación energética “Economía y Energía”.

3. Iniciativas realizadas en el ámbito de ARIAE

- 27 de febrero 2008. Reunión del Grupo de trabajo para el seguimiento de la participación empresarial española en el marco del PK. En la que se trató, entre otros asuntos:
 - ▶ *Proyecto de Convenio marco para la identificación y preparación de proyectos MDL con cargo al FAD.*
 - ▶ *Posibilidad de financiación de estudios de elaboración de nuevas metodologías para proyectos MDL.*
 - ▶ *Conferencia de Bali y últimas evoluciones en el ámbito internacional. MDL programáticos.*
 - ▶ *Se presentaron los últimos avances y proyectos que en el ámbito del TF de ARIAE ha llevado a cabo México, Argentina, Brasil, Uruguay, etc.*

- 13-16 de abril de 2008. XII Reunión anual Iberoamericana de Reguladores de Energía (México).

- 03-04 de junio de 2008. IV Seminario de Reguladores Iberoamericanos de la Energía sobre “ Infraestructuras y sostenibilidad energética”.

4. Líneas de ayuda del Gobierno español al MDL: Instrumentos financieros transversales

- El Estado español apoya los compromisos de reducción de emisiones de GEI a través de la figura de los MDL. Es decir apoya la participación de las empresas españolas en proyectos MDL a través de instrumentos horizontales de promoción.
- En este sentido, las empresas tienen a su disposición distintos instrumentos financieros:
 - ▶ *En materia de información.*
 - ▶ *En materia de asistencia técnica.*
 - ▶ *En materia de financiación.*



4. En materia de información

- Las empresas deben conocer la existencia y funcionamiento de los proyectos MDL/AC. El ciclo de un proyecto MDL/AC es complejo, y por ello es necesario informar en detalle a las empresas sobre la operativa del proceso. Para ello, la Administración española ha puesto en práctica varias iniciativas, entre otras:
 - ▶ *Organización de seminarios por parte del ICEX en colaboración con la OECC, DG FINT y DG Cominver sobre aspectos prácticos de la partición empresarial en los proyectos MDL/AC.*

- Grupo de Trabajo de la Administración Comercial española para el seguimiento de la participación empresarial española en el marco del PK. Coordina los diferentes Departamentos implicados en fomentar la participación empresarial en estos proyectos.
 - ▶ *Objetivo: informar a las empresas de los proyectos MDL/AC en los diferentes países y constituir el foro que considera toda iniciativa financiera y comercial relacionada con el PK.*
 - ▶ *Importante papel de la OFECOMES: envían periódicamente al Grupo de Trabajo información sobre los proyectos MDL/AC detectados en los países de su demarcación. Destacar el papel actor fundamental de estas oficinas. Existen oficinas en casi todos los países iberoamericanos y, en cualquier caso, todos los países y zonas geográficas están cubiertas.*

4. En materia de asistencia técnica

- **LÍNEA FEV (FONDOS DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD)**

- ▶ *Financia el coste de los estudios de viabilidad de proyectos MDL realizados por una empresa española en un país extranjero.*

- ▶ *La Línea FEV financia 3 tipos de estudios:*

- ➔ Estudios vinculados a proyectos concretos.

- ➔ Estudios de ámbito sectorial.

- ➔ Estudios de consultoría.

- ▶ *Países prioritarios. Iberoamérica, nuevos miembros de la UE, Magreb y países asiáticos.*



4. En materia de asistencia técnica

- ▶ Sectores elegibles. *No existen restricciones, aunque se consideran prioritarios:*
 - ➔ Energías renovables, especialmente eólica y fotovoltaica.
 - ➔ Tratamiento y gestión de aguas.
 - ➔ Tratamiento de residuos sólidos.
 - ➔ Medio ambiente.
 - ➔ Transporte.
 - ➔ Infraestructuras y obra civil.
 - ➔ Equipamiento social básico (salud y educación).
 - ➔ Generación y distribución de energía.
 - ➔ Gestión y explotación de recursos turísticos.
 - ➔ Etc.



4. En materia de asistencia técnica

▶ Financiación de los estudios de viabilidad. 3 modalidades:

➔ Modalidad pública o bilateral.

➔ Modalidad privada.

➔ Modalidad multilateral.



4. En materia de financiación de proyectos

- Créditos FAD. Se puede destinar a financiar parte de proyectos MDL.
- COFIDES: Línea Fincarbono.
- Líneas ICO de financiación de inversiones en el exterior: PROINVEX, Línea ICO-CAF.
- Acuerdo con el BCIE.
- CESCE. Póliza de riesgo.
- Conversión de deuda por inversiones (MEH).
- Banca Privada.



4. En materia de financiación de proyectos

● CRÉDITOS FAD

- ▶ *Fondo de Ayuda al Desarrollo. Es un fondo, dotado por el Estado español, para otorgar ayudas financieras de carácter concesional a países en vías de desarrollo, a sus instituciones públicas o a sus empresas residentes, así como a instituciones financieras multilaterales.*
- ▶ *Créditos FAD. Se puede destinar a financiar parte de proyectos MDL.*
- ▶ *En la actualidad, se está elaborando un pliego de condiciones para la suscripción de un contrato relativo a la identificación y preparación de proyectos MDL con cargo al FAD.*
 - ➔ *Objetivo. Contribuir a la incorporación de CERs provenientes de proyectos elegibles como MDL, a la bolsa de créditos de carbono con los que el Estado Español hará frente a sus compromisos internacionales de reducción de emisiones de GEI, facilitando así que tanto las empresas españolas como el propio Estado, se beneficien de la cadena de valor añadido que el proceso de elegibilidad como proyecto MDL conlleva.*

4. En materia de financiación de proyectos

- ➔ Identificación de al menos cinco proyectos MDL con potencialidad para generar reducciones de emisión de GEIs por encima de las 15.000 TCO₂e/año, en cualquier sector elegible y en el ámbito geográfico, dando prioridad a aquellos países con los que el Estado Español ha firmado Memorandos de Entendimiento en materia de MDL, el ámbito geográfico se extenderá a todos aquellos países no Anexo 1 que hayan ratificado el Protocolo de Kioto.
- ➔ Únicamente serán aceptadas las propuestas que incluyan, como mínimo, un 10% de cofinanciación por parte del promotor privado del futuro proyecto MDL.
- ➔ El presupuesto máximo previsto con cargo al cual se financiarán las actividades objeto del presente contrato es de 350.000 € más IVA.

4. En materia de financiación de proyectos

- **COFIDES: LÍNEA FINCARBONO**

- ▶ *Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES). Sociedad anónima de capital mixto creada en 1988, que ofrece apoyo financiero a proyectos con interés español que se lleven a cabo en países emergentes o en desarrollo.*
- ▶ *Participada socialmente por un conjunto de organizaciones con elevadas garantías institucionales y financieras: ICEX, ICO, ENISA, Banco Santander, etc.*
- ▶ *Ampliación del objeto social en 2005: proyectos que supongan la obtención para España de derechos de emisión de CO₂.*
- ▶ *Más de 450 proyectos, en 48 países diferentes y en una amplia variedad de sectores: Infraestructuras, agroindustria, industria, comercio, servicios públicos y servicios a las empresas.*

4. En materia de financiación de proyectos

- LÍNEA FINCARBONO

- ▶ Finalidad: ofrecer financiación para los proyectos MDL/AC para los que sea necesario acometer inversiones a medio y largo plazo.
- ▶ Sectores objetivo: energías renovables, eficiencia energética, transporte, captura de GEI, productos industriales que persigan la reducción de GEI.
- ▶ Productos. Participaciones en capital, préstamos a l.p e instrumentos de cuasi-capital.
- ▶ Límites. Entre 1 y 25 mill €, con un máximo del 50% del volumen del proyecto .
- ▶ Plazos: Hasta 15 años, con 3 años de carencia.

4. En materia de financiación de proyectos

- **LÍNEAS ICO DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR: PROINVEX, LÍNEA ICO-CAF.**
 - ▶ *El Instituto de Crédito Oficial gestiona diversas líneas de financiación (PROINVEX, Línea ICO-CAF) con la finalidad de mejorar el acceso a la financiación de empresas españolas que participen en proyectos de inversión.*



4. En materia de financiación de proyectos

- PROGRAMA PROINVEX

- ▶ Finalidad: *Financiar, mediante préstamos, garantías o avales, grandes proyectos de inversión en el que participen empresas españolas.*
- ▶ Sectores de interés: *energía, gas y electricidad, infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, medioambiente, industria, agroindustria, etc.*
- ▶ Países destinatarios. *Cualquier país.*
- ▶ Modalidad de préstamos. *Directos del ICO, sindicados con otras entidades, cofinanciados con instituciones multilaterales, etc.*
- ▶ Importe y plazo de los préstamos: *min 10 mill € y mayor o igual a 5 años.*
- ▶ Tipo de interés: *Fijo o variable.*

4. En materia de financiación de proyectos

- LÍNEA ICO-CAF

- ▶ Finalidad: Facilitar la financiación a las empresas españolas que quieran realizar inversiones en los países pertenecientes al ámbito de actuación de CAF.
- ▶ Importe de la Línea: 50 mill dólares.
- ▶ Países destinatarios: Los países que forman parte del ámbito de actuación de la CAF.
- ▶ Inversiones financiables: Inversión española no debe ser inferior al 30% de cada proyecto. Máx 20 mill dólares USA – min 5 mill dólares USA .
- ▶ Plazo amortización: 17 años, incluido un máximo de 3 años de carencia del principal .
- ▶ Tipo de interés: fijo a variable.

4. En materia de financiación de proyectos

- **ACUERDO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**
 - ▶ *Financiación concesional de proyectos MDL a ejecutar por empresas españolas en cuatro países del área de actuación de este banco (El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala).*



4. En materia de financiación de proyectos

- **CESCE.**

- ▶ *Póliza de inversiones tradicional.* *Aseguran a las empresas de los riesgos de impago derivados de las ventas de sus productos y servicios.*
- ▶ *Póliza para riesgos en proyectos relacionados con Kioto.*
 - ➔ Riesgo de generación de emisiones >previstas.
 - ➔ Riesgo de certificación.



4. En materia de financiación de proyectos

- **CONVERSIÓN DE DEUDA POR INVERSIONES (MEH).**
 - ▶ *Instrumentos por los que la obligación de pago de la deuda se canaliza a financiación de proyectos de desarrolla en el país deudor.*

 - ▶ *Los requisitos para utilizar la conversión de la deuda para este fin son:*
 - ➔ Que el país deudor haya ratificado el PK y que sea no Anexo I.

 - ➔ Que haya un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente español y el país deudor.

4. En materia de financiación de proyectos

- ▶ *En los programas de conversión se debe incluir una cláusula que establezca que los CERs generados por los proyectos financiados con conversión serán de titularidad española.*
 - ➔ Modalidad pública: Servicio deuda se ingresa en fondo contravalor, destinado a financiar proyectos que generen Certificados de Reducción de Emisiones.
 - ➔ Posibilidad proyectos MDL: generación de CERs de los que se beneficia España.

4. En materia de financiación de proyectos

- **MOVILIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA.**

La Banca Privada está mostrando un gran interés en el área de los mecanismos basados en proyectos y esta estudiando vías para financiar proyectos del MDL y de AC.



5. Situación actual del MDL

- El MDL ha experimentado un rápido crecimiento en los tres últimos años. Este despegue se debe, entre otras causas, a:
 - ▶ *La rápida y constante evolución de la reglamentación del MDL, lo que ha facilitado un desarrollo institucional tanto en los países anfitriones como en los inversores.*
 - ▶ *La agilización en los tramites administrativos, especialmente en los procesos aprobatorios de los proyectos por parte de la JE.*
 - ▶ *El respaldo fuerte a nivel país de este tipo de proyectos.*
 - ▶ *Etc.*
- La aportación al desarrollo sostenible de los MDL es un tema que se está convirtiendo en central en todos los países afectados por el PK.

5. Situación futura del MDL

- El mercado del MDL presenta un elevado potencial de implantación en el medio plazo. Hay suficiente capacidad.
- Lo que se necesita es claridad en la relación entre el MDL y el esquema post-Kioto, ya que el marco normativo actual se extiende hasta el 2012. Por tanto, es necesario, alcanzar seguridad jurídica y predictibilidad en el retorno de las inversiones.



6. Conclusiones

- La entrada en vigor del Protocolo de Kioto supuso un primer logro para la reducción global de las emisiones de GEI y la lucha contra el cambio climático.
- Los MDL constituyen una herramienta fundamental para alcanzar los compromisos de reducción de los países industrializados y una verdadera oportunidad para los países anfitriones para conseguir asistencia financiera para el desarrollo sostenible y transferencia de tecnología.
- Los países No Anexo I (entre ellos Latinoamérica) cuentan con una oportunidad de negocio importante como países anfitriones en el desarrollo de proyectos de inversión MDL. El abanico de futuros inversores es muy amplio, no limitándose únicamente a Europa y al sector energético.

6. Conclusiones

- El mercado del MDL presenta un elevado potencial de implantación en el medio plazo. Hay suficiente capacidad.
- Lo que se necesita es claridad en la relación entre el MDL y el esquema post-Kioto, ya que el marco normativo actual se extiende hasta el 2012. Por tanto, es necesario, alcanzar seguridad jurídica y predictibilidad en el retorno de las inversiones.
- Es importante aprovechar las oportunidades que nos ofrece el MDL como instrumento de financiación al desarrollo sostenible a través de tecnologías limpias.
- Todas las medidas que se puedan adoptar en este ámbito para impulsar la proyección internacional de las empresas españolas serán positivas.
- Necesidad de difundir los instrumentos financieros existentes.

Carmen Fernández Rozado
Consejera de la Comisión Nacional de Energía
Presidenta Task Force MDL - ARIAE
cfr@cne.es